



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320180021900	Ordinario	Ana Galvan Caballero	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla
08001410500320170063000	Ordinario	Aniceto Moreno Mena	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - : Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

0f66432a-1c3f-4f4c-9c2c-a195744c46bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320170061700	Ordinario	Antonio Joaquin Marriaga Vallejo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla.Segundo: De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp.
08001410500320190023800	Ordinario	Carlos Rodriguez Ortega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora Colpensiones	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acata Lo Resuelto Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla Y Liquidación Costas

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

0f66432a-1c3f-4f4c-9c2c-a195744c46bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320170070400	Ordinario	Dalmiro Rafael Marquez Alvarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla Y Liquida Costas
08001410500320190014700	Ordinario	Dilia Isabel Sanchez Ruiz	Administradora Colpensiones	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla
08001410500320190045300	Ordinario	Efrain Narvaez Rebolledo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acata Lo Resuelto Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla Y Liquida Costas

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

0f66432a-1c3f-4f4c-9c2c-a195744c46bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190022700	Ordinario	Ilse Burgos Rivas	Administradora Colpensiones	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acata Lo Resuelto Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla Y Liquida Costas
08001410500320180052400	Ordinario	Jorge Segundo Mendoza Diaz	Almacenes Exitos S.A., Sin Otro Demandado	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acata Lo Resuelto Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla Y Liquida Costas
08001410500320170045600	Ordinario	Luis Carlos Rodriguez Marquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

0f66432a-1c3f-4f4c-9c2c-a195744c46bf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190025600	Ordinario	Luis Esuardo Vargas Rodriguez	Administradora Colpensiones	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla.
08001410500320180016100	Ordinario	Mario Pacheco Roble	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla Y Liquida Costas
08001410500320190014600	Ordinario	Wilmer David Galvan Murgas	Administradora Colpensiones	18/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

0f66432a-1c3f-4f4c-9c2c-a195744c46bf